

Plan Domiciliario Superior

COLMÉDICA



Consultas médicas presenciales y por teleconsulta⁽¹⁾



Traslado en ambulancia terrestre



Terapia física (fisioterapia) y respiratoria domiciliarias



Cobertura en ciudades principales y municipios aledaños a Bogotá⁽²⁾

\$44.764 mensuales IVA incluido para una persona menor de 60 años.
\$52.473 mensuales IVA incluido para una persona de 60 años y más.

Tarifas 2021

www.colmedica.com

**AQUÍ,
CONTIGO.**



El plan Domiciliario Superior es una opción ideal para que complementes la atención en salud del Plan de Beneficios en Salud (anteriormente POS). Además de tener acceso a consulta médica domiciliaria, vas a poder tener consultas con especialistas, ya sea por teleconsulta o de manera presencial. Conoce todos los demás beneficios.

Características, ventajas y beneficios

- **Fácil acceso a los servicios a través de:** App Colmédica, portal web www.colmedica.com, Servicio de Orientación Médica (SOM) por llamada o videollamada 24/7.
- No tiene cobro de cuota de inscripción, ni examen médico de ingreso.
- Consultas médicas presenciales, consultas médicas por teleconsulta, terapia física (fisioterapia) y respiratoria domiciliarias⁽¹⁾.
- Ventas hasta los 69 años de edad.
- No cuenta con periodos de carencia, por lo que el acceso a los servicios se otorga desde el primer día de vigencia del usuario en el contrato.
- El usuario podrá acceder de forma particular con tarifas preferenciales a servicios médicos derivados no cubiertos por el plan, prestados por medio de los Centros Médicos Colmédica⁽⁹⁾, tales como: consulta odontológica general y/o especializada, laboratorio clínico simple y especializado, apoyo diagnóstico especializado y vacunación. Ver algunas tarifas en la siguiente página.
- En horas hábiles, información operativa y comercial sobre contratos y otros requerimientos, por medio de la Línea de Asistencia Colmédica.

Coberturas⁽¹⁾ DOMICILIARIO SUPERIOR

Consulta médica general domiciliaria

- A través de un médico general domiciliario.
- Para la atención prioritaria de cuadros agudos.
- Incluye oximetría y glucometría.
- Como beneficio no contractual⁽⁴⁾ en la consulta domiciliaria, y de acuerdo con la pertinencia médica, se hará entrega de medicamentos de uso oral definidos para este plan.

Consultas médicas presenciales

- Comprende las siguientes consultas: cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología, medicina familiar, medicina interna, neumología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría, psicología, reumatología y urología.

Cuando alguna de las especialidades antes mencionadas no se pueda otorgar por medio de los prestadores adscritos de forma presencial, el usuario accederá a esta a través de la modalidad de teleconsulta.

Consultas médicas por teleconsulta

- Comprende las siguientes consultas: cardiología, dermatología,

endocrinología, gastroenterología, ginecología, medicina familiar, medicina interna, neumología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría, psicología, reumatología y urología.

Terapia física (fisioterapia) y respiratoria domiciliarias

Atención de urgencias odontológicas en consultorio

- Únicamente con odontólogo general, por dolor o por trauma.

Traslado en ambulancia terrestre

- Dentro del perímetro urbano de las ciudades y en los municipios donde tiene cobertura el plan.
- Cuando el usuario lo solicite a través del SOM y se trate de una urgencia vital.
- Cuando el médico general que atiende la consulta domiciliaria así lo determine.
- Traslado entre el lugar en el que se encuentre el usuario y la IPS de atención.

Nota: la celebración de contratos de medicina prepagada requiere previa afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la continuidad en el pago de las cotizaciones respectivas.

⁽¹⁾Aplican términos y condiciones contractuales.

⁽²⁾Cobertura en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Pereira, Villavicencio.

Municipios aledaños a Bogotá: Chía, Cajicá, Zipaquirá, La Calera, Sopó, Tocancipá, Cota, Tabio, Tenjo, Madrid, Mosquera, Facatativá, Funza.

⁽³⁾Los Centros Médicos Colmédica son operados por UMD.

⁽⁴⁾Beneficio adicional no contractual, el cual siendo un beneficio potestativo de Colmédica y por no ser contractual, puede ser modificado o retirado unilateralmente por la compañía en cualquier momento.

Tipo de servicio	Tarifas preferenciales en Centros Médicos Colmédica
Laboratorio especializado.	Desde \$16.000
Laboratorio simple.	Desde \$10.000

Tarifas vigentes 2021.

Forma de pago:

Anual Semestral Trimestral Mensual

Efectivo Cheque Tarjeta

Asesor:

Teléfono:

Usuario

Plan Domiciliario Superior

Fecha cotización: _____ de _____ de 20 _____

WELADO Supersalud

Nota: las tarifas de Colmédica Medicina Prepagada se aplican según grupos de edad y cambian al pasar de un grupo a otro. Adicionalmente, son modificadas el 1° de enero de cada año de acuerdo con el incremento que se determine anualmente, independientemente de la fecha de inicio de vigencia del contrato y de la forma de pago elegida.

Rangos o grupos etarios de tarificación

Menores de 60

60 y más

Nota: este plan se comercializará para personas con residencia en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Pereira, Villavicencio, Chía, Cajicá, Cota, Funza, Facatativá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá o Zipaquirá.